



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000606-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para la apertura para el curso escolar 2023-24 de la bolsa de trabajo de asesoras y asesores lingüísticos de centros con convenio British Council en la Comunidad Autónoma, para que se evalúe a las personas interesadas y se puedan cubrir las bajas que se produzcan entre este personal docente con inmediatez y con profesionales que garanticen la calidad de la educación en estos centros; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que los cursos académicos se inicien con todas las plazas de asesoras y asesores lingüísticos asignadas a centros con convenio British Council en la Comunidad Autónoma cubiertas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000606, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para la apertura para el curso escolar 2023-24 de la bolsa de trabajo de asesoras y asesores lingüísticos de centros con convenio British Council en la Comunidad Autónoma, para que se evalúe a las personas interesadas y se puedan cubrir las bajas que se produzcan entre este personal docente con inmediatez y con profesionales que garanticen la calidad de la educación en estos centros; igualmente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que los cursos académicos se inicien con todas las plazas de asesoras y asesores lingüísticos asignadas a centros con convenio British Council en la Comunidad Autónoma cubiertas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández